

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROPLA S.A. ROPLASA "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo de dos mil quince, siendo las 9h00 en un local situado en Av. Justino Cornejo y Luis Orrantía, edificio Torre Atlas, Piso 4, se reúnen los accionistas de la compañía **ROPLA S.A. ROPLASA "EN LIQUIDACIÓN"** a saber:

1. **GUILLERMO ISAAC ROSENEY SALCEDO**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América cada una y,
2. **FRANCISCO JAVIER ROSENEY CASSIS**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América cada una

Los accionistas presentes acuerdan designar al señor Francisco Roseney Cassis como Presidente Ad-Hoc de esta Junta y actuará como Secretario de la misma su Gerente General, señor Francisco Roseney Salcedo.

El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario que proceda a formar la lista de los asistentes, el Secretario certifica que con los accionistas anteriormente mencionados está presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un 100%, esto es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Una vez que el Secretario ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, y habiendo los accionistas amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías aprobado previamente y por unanimidad constituirse en Junta Universal, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la misma en la cual se conocerá y resolverá lo siguiente:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2014.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, en caso de haberlos.*
5. *Conocer, deliberar y resolver sobre la designación de comisario y su retribución.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos uno a uno.

Acto segundo, la junta general pasa a conocer el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, y para el efecto el señor Francisco Roseney Salcedo, Gerente General de la compañía toma la palabra y da lectura a su informe el cual forma parte integrante de esta junta. Del informe se desprende que no tiene movimientos operativos de la compañía. Concluida la lectura y puesto el

el informe del Gerente General en conocimiento de la junta general reunida ésta procede a deliberar y resuelve por unanimidad aprobarlo.

Continuando la junta pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y para el efecto se da lectura al informe del Comisario, informe que es parte integrante de esta junta. El informe concluye con la recomendación de aprobación del balance de la compañía pues está correctamente integrado. La junta procede acto segundo a deliberar, y los asistentes unánimemente aprueban el informe del comisario en su totalidad y le agradecen por su gestión.

Se procede con el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** que consiste en conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2014. Para el efecto se proyectan el balance anual y sus anexos y acto segundo el estado de pérdidas y ganancias de los cuales el Gerente General refiere a los presentes se reflejan las cifras expuestas en su informe. Los asistentes acto segundo proceden a deliberar y de forma unánime aprueban el balance general anual y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la junta aborda el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y procede a conocer sobre la distribución de los beneficios sociales. El Presidente Ad Hoc de la Junta señala que en vista de la falta de actividad de la compañía no se han generado beneficios sociales por lo cual se pasará a tratar el siguiente punto del orden del día.

Finalmente la junta General pasa a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**. Para el efecto el economista Francisco Rosency Cassis toma la palabra y motiona se reeleja a la señora Fabiola Canza Orozco, como Comisario Principal de la compañía así como su retribución anual fijada en la suma de US\$ 400.00. La junta acepta la moción y resuelve de manera unánime reelegir como comisaria principal de Fabiola Canza Orozco, así como su retribución anual fijada en la suma de US\$ 400.00.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad de los presentes con lo cual el Presidente da por terminada la sesión siendo las 10:00. **F) Francisco Rosency Cassis**, Presidente Ad Hoc de la Sesión; **F) Francisco Rosency Salcedo**, Secretario de la Sesión. **F) Francisco Rosency Cassis**, Economista. **F) Guillermo Rosency Salcedo**, Economista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 6 DE MARZO DE 2015.


Francisco Rosency Salcedo
Secretario de la Sesión